

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

121**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por don Jincang Li, se ha solicitado licencia para la actividad de comercio al por menor de alimentación y bazar en la calle Real, número 10, de esta población.—Expediente 70/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 7 de abril de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/4.008/10)